

Guayaquil, 2 de abril de 2012

Señores,
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANDRAB S.A.
Guayaquil,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales y correspondiendo a la confianza depositada a la gestión realizada, presento a uds. El informe financiero del periodo fiscal 2011.

El contexto macroeconómico del Ecuador no presento cambios significativos que hayan tenido como consecuencia golpes directos a la actividad a iniciar de la compañía ANDRAB S.A. La inflación se dio en niveles similares que el año anterior, con lo cual se puede presumir que el indicador podría continuar en el rango de números de un dígito. El precio del petróleo favorece el PIB y el balance de las arcas de estado.

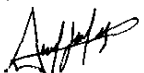
El estado de resultados presenta un utilidad de 272.94 después de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta siendo el costo por acción de \$0.34

Adicionalmente, la empresa realizo el estudio necesario para analizar el impacto de implementación NIFF en nuestros procesos y registros y se realizo también la conciliación de patrimonio de NEC a NIFF la misma que fue presentada a la Superintendencia de Compañías el 29-11-2011 y a partir del 1 de enero de 2012 se implementara las NIFF en nuestros registros contables, tal como dispone la normativa actual.

Finalmente, y en lo relacionado a la administración de la empresa, se han cumplido con los requerimientos y las normas legales establecidas por el país y haciendo especial énfasis en el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Les agradezco el voto de confianza depositado en mí, y les reitero el compromiso con la empresa y los resultados que de ella se esperan.

Cordialmente,



Andrés Nicolás Robalino Amado
C.I. 0914316864
Gerente General.

